

<b>Registro del Reactivo</b>	A.2.16										
<b>Descripción del Reactivo</b>	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo										
<b>Fundamento LGCG (Arts.)</b>	35, 43 y Cuarto Transitorio										
<b>Periodicidad de evaluación</b>	Semestral										
<b>Periodo en que se evalúa (SEvAC)</b>	Periodo 2 y 4										
<b>Ámbito</b>	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.										
<b>Requisitos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantiene registro histórico de las operaciones realizadas en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.</li> <li>Los registros en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo incluyen los requisitos básicos establecidos por el CONAC.</li> <li>Cuenta con el libro de almacén de materiales y suministros de consumo en el Sistema de Contabilidad Gubernamental.</li> </ol> <table border="1" data-bbox="576 877 1372 1039"> <thead> <tr> <th>Grado de Cumplimiento</th> <th>Elementos de valoración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. Alto</td> <td>Cumple con todos los requisitos.</td> </tr> <tr> <td>B. Medio</td> <td>Cumple con los requisitos 1 y 2.</td> </tr> <tr> <td>C. Bajo</td> <td>Cumple con el requisito 1.</td> </tr> <tr> <td>D. Incumplimiento</td> <td>No cumple ningún requisito.</td> </tr> </tbody> </table>	Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración	A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.	C. Bajo	Cumple con el requisito 1.	D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.
Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración										
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.										
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.										
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.										
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.										
<b>Documento que acredita el cumplimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de pantalla del libro de almacén de materiales y suministros de consumo extraída del Sistema de Contabilidad Gubernamental.</li> </ul>										
<b>Fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público.</li> </ul>										
<b>Tipo de documento adjunto</b>	Imagen en formato PDF.										
<b>Evidencia documental</b>	<table border="1" data-bbox="576 1285 1356 1474"> <thead> <tr> <th>Evidencia</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carga de archivo</td> <td><b>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documentos que acreditan el cumplimiento"</b> El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.</td> </tr> </tbody> </table>	Evidencia	Características	Carga de archivo	<b>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documentos que acreditan el cumplimiento"</b> El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.						
Evidencia	Características										
Carga de archivo	<b>Adjuntar lo que señala el apartado de "Documentos que acreditan el cumplimiento"</b> El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 megabits.										
<b>Recomendaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Para efectos de esta evaluación debe entenderse como "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo señalado en el artículo 18 de la LGCG. Artículo 18. El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la</li> </ol>										

	actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
<b>Reactivos con opción de respuesta "No Aplica"</b>	<b>Seleccionar la opción "No Aplica" y adjuntar la evidencia señalada en el ANEXO 1.</b>
<b>Documentos de apoyo</b>	<p>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 35, 43 y Cuarto Transitorio.  <a href="http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf">http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf</a></p> <p>Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)  <a href="http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf">http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_13_002.pdf</a></p>

Acapulco, Gro., a 31 de Diciembre del 2018.

**M.D. Alfonso Damián Peralta**  
**Auditor General del Estado**  
**De Guerrero**  
**Presente.**

Por medio de la presente informamos a Usted que el Fideicomiso Para la Promoción Turística de Acapulco, no cuenta con libro de almacenes de material y suministro de consumo.

Por lo anterior no es posible entregar la información solicitada en el reactivo A.2.16 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), consistente en mantener registro histórico de las operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



**C. Pedro Haces Sordo**  
Presidente Comité Técnico